## Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del cantón Flavio Alfaro

Manabi - Ecuador

#### SECRETARIA

Flavio Alfaro, 11 de Febrero del 2017.

### CONVOCATORIA:

Por disposición del **Dr. EDUARDO CEDEÑO MENDOZA**, Alcalde del cantón Flavio Alfaro, de conformidad a lo que establece el Art. 253 de la Constitución de la República del Ecuador, Art. 59 y literal c) del Art. 60 del COOTAD, que tratan respectivamente, del Alcalde y de sus atribuciones para convocar y presidir con voz y voto dirimente las sesiones del concejo municipal, convoca a los señores concejales principales del Concejo Municipal del Cantón Flavio Alfaro a **SESION EXTRAORDINARIA** de conformidad al Art. 319 del COOTAD, a efectuarse el día Domingo 12 de Febrero del 2017, a las 10H00, en la Av. Carlos Alberto Aray en el Antiguo UPC. De conformidad al Art. 101 de la Constitución que trata de la silla vacía, misma que debe existir en las sesiones de los Gobiernos Autónomos descentralizados, misma que ocupara una representante o un representante ciudadano en función a los temas a tratarse, con el propósito de participar en su debate y en la toma de decisiones, a fin de tratar el siguiente orden del día:

- 1.- Constatación del quórum.
- 2.- Instalación de la sesión.
- 3.- Análisis, aprobación o modificación del acta de la sesión ordinaria anterior.
- 4.- Conocimiento, Análisis y Resolución sobre la situación Invernal en el Cantón Flavio Alfaro.
- 5.- Informe del señor Alcalde

6.-Clausura.

Dr. EDUARDO CEDEÑO MENDOZA. ALCALDE DEL GAD MUNICIPAL DEL CANTÓN FLAVIO ALFARO.

Ab. FAVÍAN PAZMIÑO OREJUELA. SECRETARIO DEL GAD MUNICIPAL DEL CANTÓN FLAVIO ALFARO.

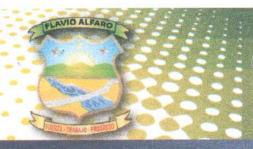
1,- Sr. KELVI BOLAÑO CEDEÑO. CONCEJAL PRINCIPAL

3.- Sr.- YINMY FERNANDO INTRIAGO.

5.- Ing. GILBERT VILLAVICENCIO BARRETO. CONCEJAL PRINCIPAL. 2.- Lcdo. ALEXI CEDEÑO MENDOZA. CONCEJAL PRINCIPAL

Dr. DANNY SANTOS MENDOZA. CONCEJAL PRINCIPAL

6.- REPRESENTANTE DE LA SILLA VACÍA.
Art. 101 DE LA CONSTITUCIÓN.



## GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL

Flavio Alfaro, 11 de Febrero del 2017. Acta No. 059-2017.

### CONVOCATORIA

Por disposición del DR. EDUARDO CEDEÑO MENDOZA, Alcalde del cantón Flavio Alfaro, de conformidad a lo que establece el Art. Doscientos cincuenta y tres de la constitución de la República del Ecuador, Art. Cincuenta y nueve y literal c) del Art. sesenta del COOTAD, que tratan respectivamente del Alcalde y de sus atribuciones para convocar y presidir con voz y voto dirimente las sesiones del concejo municipal, convoca a los Sres. Concejales principales del Concejo Municipal del cantón Flavio Alfaro a SESION EXTRAORDINARIA de conformidad al artículo trescientos diecinueve del COOTAD, a efectuarse el día domingo doce de febrero del dos mil diecisiete, a las 10H00, a efectuarse en la Av. Carlos Alberto Aray y calle Agustín Zambrano en el antiguo UPC. De conformidad al artículo ciento uno de la constitución que trata de la silla vacía, misma que debe existir en las sesiones de los Gobiernos Autónomos Descentralizados, misma que ocupara una representante o un representante ciudadano en función a los temas a tratarse, con el propósito de participar en su debate y en la toma de decisiones, a fin de tratar el siguiente orden del día. 1.- Constatación del quórum. 2.- Instalación de la sesión. 3.- Análisis, aprobación o modificación del acta de la sesión anterior. 4.- Conocimiento, análisis y resolución sobre la situación invernal del cantón Flavio Alfaro. 5.- Informe del Señor Alcalde. 6.- Clausura...Se procede a la constatación de quórum. Sr. Kelvi Bolaño Cedeño, Lic. Alexi Cedeño Mendoza, Sr. Yinmy Fernando Intriago, Dr. Danny Santos Mendoza, Ing. Gilbert Villavicencio Barreto. Se encuentran todos los concejales presentes. Se procede con el siguiente punto. Segundo.- Instalación de la sesión. Siendo las 11H45 minutos se da por instalada la presente sesión. Continuando el orden del día. Tercero.- Análisis, aprobación o modificación del acta de la sesión anterior... Aprobado el acta de la sesión anterior... Siguiendo el orden del día. Cuarto.- Conocimiento, análisis y resolución sobre la situación invernal del cantón Flavio Alfaro. Intervencion del Sr. Alcalde "Compañeros concejales la presente sesión extraordinaria ha sido convocada por cuanto a los hecho que se han venido suscitando en la madrugada del once de febrero del dos mil diecisiete que es de conocimiento de ustedes nuestra ciudad fue invadida por las lluvias, tal es así que la ciudadela Walton García, el centro de la ciudad, la ciudadela San Pablo la ciudadela San Agustín entre otras sufrieron los desastres de la naturaleza al haber subido el caudal, de manera bastante preocupante donde mucha de nuestra gente perdieron sus cosas materiales y así mismo también han sucedido derrumbes en el sector de Ciriaco vía a Pata de Bravo la iglesia de este sector también fue afectada se tapó la vía que conduce a Pata de Bravo, en el sector de Las Cañas.....



también se vino abajo un cerro donde fueron perjudicadas algunas familias algunas casas se fueron abajo, también tenemos el inconveniente sucedido en el sector de Facundo donde también varias familias fueron afectadas porque el rio se salió de su cauce, en el sector donde Tito Olmedo también ha sido afectado con sus casas y pérdidas materiales en el sector de la vía Palanca también se ha tapado la vía y así muchos otros sectores tienen el mismo problema incluso en el sector de Facundo las paredes de la escuela fueron tiradas por el agua las bancas se las llevo el agua, muchas de las familias afectadas, incluso el agua potable donde nosotros tenemos la estación de bombeo en el sector de Facundo también fue afectado donde ahí se han perdido la primera parte de estación de bombeo incluso ha sido colapsado totalmente la estación de bombeo, entonces ante toda esta emergencia que estamos viviendo yo creo que lo más saludable es declarar en emergencia al cantón debido a la fuerte situación invernal, el día de hoy en el diario Manabita se hace mención a los embate que ha hecho la naturaleza incluso sale la fotografía de una de las casas afectadas que está ubicada en el sitio Las Cañas y también en algunas ciudadelas donde se ha inundado nuestro cantón, compañeros lo que buscamos aquí darle algún tipo de ayuda emergente nos estamos movilizando con el tema de maquinarias como volquetas, excavadoras y personal para poder ayudar habilitar las vías eso es lo que tengo que comentarles a ustedes si ustedes conocen de otro hecho ustedes saben que Flavio Alfaro es muy extenso y por eso no podemos conocer todo lo que pueda estar pasando hasta ahora es lo que nosotros conocemos hasta el día de ayer en la instalación del COE que tuvimos emergente se habló sobre los problemas que vienen sucintándose en diferentes lados tal como los que mencione además del problema que están obteniendo en la vía en lo que es San Pablo, La Pava, Pozones que se están afectando los badenes y los puentes de cajón que habían sido construidos en administraciones anteriores y en otros casos por los mismos moradores necesitamos urgentes poner material para poderle dar seguridad a nuestra gente que circula por ahí y que no suceda ningún tipo de desgracia"... Intervencion del Lic. Alexi Cedeño Mendoza "Sr. Alcalde Sres. Concejales gracias a Dios por un día más de vida de verdad es un momento de nerviosismo porque el día ayer yo también fui víctima de las inundaciones es un momento preocupante y critico ya que nos cogió la inundación en horas de la madrugada en el cual tenemos a nuestros niños y el agua no da tiempo a nada todos nuestros vecinos también se inundaron en nuestra ciudadela al igual que en otras ciudadelas donde el rio llego a las calles, de mi parte señor alcalde señores concejales doy una moción decretar al cantón en emergencia para que este tipo de desastres tratemos de darle una solución porque recién estamos iniciando el invierno y falta los meses más críticos y para todo esto tenemos que poner la respectivas atenciones, también usted señor alcalde mencionaba en San Pablo hay un puente donde necesita atención rápida y así hay muchos casos esa es mi inquietud y lo que yo le manifiesto"... Intervencion del Sr. Alcalde "Hay una moción lanzada por el vicealcalde Lic. Alexi Cedeño Mendoza que se declare el estado de emergencia al cantón"...



# GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL

Intervencion del Sr. Kelvi Bolaño "Sr. Alcalde Sres. Concejales si bien es cierto lo suscitado el día viernes en la madrugada es preocupante por la situación que se vivió en el cantón Flavio Alfaro y la parte rural debido a la fuerte lluvia estas son las consecuencias afectando a las personas que viven en la zona baja me gustaría señor alcalde y compañeros socializar el tema de la emergencia yo sé que en la parte rural hay muchas personas afectadas como el sitio de Las Cañas fueron dos familias quienes perdieron sus casas y gracias a Dios no hubieron pérdidas humanas en ese deslave hay otras casas que están en peligro esas personas no pueden estar en esa zona deben ser reubicadas en otras zonas y en la misma vía de Las Cañas en la zona baja donde está la capilla yo creo que debe haber unas ocho familias y en la parte de abajo debe haber otras siete familias todas estas personas también fueron afectadas con el agua que se les metió a sus casas me gustaría que tanto el tema del sitio Las Cañas como en la zona baja de aquí de Flavio Alfaro donde bajan los dos ríos Rancho Quemado y Rio Pescadillo creo que se bebe planificar hacer unos muros de gaviones con piedra escollera hasta la Walton García porque todo eso es una zona baja creo que se debe hacer un censo para saber que esas personas son las que realmente van a recibir esa ayuda como también el sector de Facundo que fue afectado también yo fui afectado hay tomar en cuenta todos los sectores que ha sido afectado como también La crespa que los recursos que lleguen sean invertidos de buena manera"... Intervencion del Sr. Alcalde "Compañero concejal el tema de socialización con respecto a un estado de emergencia no cabe, porque la cuestión es nosotros declarar el estado de emergencia justamente para mover todas las maquinarias que nosotros tenemos disponible hasta para pedir ayuda a las otras entidades en este caso el Gobierno Provincial el Ministerio de Obras Publicas lo que es Secretaria de Riesgo, Miduvi, MIES, sabiendo que el cantón está en estado de emergencia con todo lo que tenemos y usted mismo está manifestando es lógicamente para buscar y ubicar la ayuda necesaria para que se dé, respecto a lo que usted menciona sabemos que las parte baja son las que se inundan lo que podemos hacer ya que está en emergencia podemos decir que se haga un estudio para elevar y poner las piedras escollera correspondiente para evitar que el agua se vuelva a meter, en el tema del vicealcalde lo que comentaba siempre ha existido ese inconveniente que se inunda no en esa magnitud como ahora para eso también hay que hacer un estudio para construir un canal con respecto a las maquinarias igual tenemos que movilizarla a diferentes lugares todo esto se lo puede hacer es con el estado de emergencia esto hago mención por en cuanto a lo mencionaba el concejal Kelvi"... Intervencion del Dr. Danny Santos Mendoza "Sr. Alcalde Sres. Concejales yo pienso que todos estamos aquí por una misma causa todos sabemos lo que ha sucedido y que se han puesto en peligro algunos sectores mencionados en cuanto a lo que se está hablando ayer tuvimos la reunión del COE es importe declarar el cantón en estado de emergencia por una sencilla razón porque nos



va a permitir visualizar y enfocarnos directamente en el problema lo más rápido posible en el caso de Las Cañas como mencionaban de las familias que están albergada en una institución educativa y la idea es que con el estado de emergencia sabemos que el municipio y la junta parroquial compramos un terreno el año pasado donde se construye la Escuela Milenio pero dejamos un terreno disponible para reubicar a mucha gente que está en zona de riesgo lo que tenemos que hacer lo más rápido posible es conversar con el Miduvi para reubicar estas familias y sobre todo por los varios sectores que han sido afectados debemos de trabajar de inmediato, debemos trabajar también en lo que ha hecho mención el personal de riesgo que las casas no deben construirse muy cerca del rio ya que son veinte cinco metros como mínimo debemos tomar medidas en eso hay que socializar el tema que no construyan cerca del rio esa es mi observación y apoyo la moción que se declare en emergencia al cantón"... Intervencion del Ing. Gilbert Villavicencio "Sr. Alcalde Sres. Concejales la lluvia ha sido tan fuerte y tenemos mucha gente afectada El Guineo, Facundo, Las Cañas y varios sectores más como menciono el Sr. Alcalde no han sido reportados todavía, creo que la forma rápida y urgente es el estado de emergencia creo que es una de las vías para llegar a movilizar maquinarias, recursos que se de en pos de dar soluciones por ahora preventivas y dar solución a las personas que han sido afectadas creo que dentro del análisis que se debe hacer la posturas en declarar en emergencia al cantón es importante porque el invierno recién comienza y debemos estar preparados y nos eligieron para servirle a Flavio es importante recalcar hay que tomar mucha prevención sobre esas casas construidas cerca del rio en reuniones posteriores hay que poner énfasis señor alcalde evitar que esas construcciones sigan cerca del rio tenemos la ordenanza que nos faculta para prevenir eso, en cuanto al punto de declarar en emergencia al cantón es para tener la agilidad de mover maquinaria y recursos y las instituciones como el Miduvi, que tiene la potestad como el Gobierno Provincial para que nos ayude como en el caso de la vía principal que no corresponde al municipio hay que dar la mano hay que ayudar, en cuando al estado de emergencia creo que se debió hacer desde ayer por eso apoyo ya moción para que se declare en emergencia al cantón"... Intervencion del Sr. Alcalde "Sr. Secretario hay una moción presentada que es de declarar en emergencia al cantón en virtud de la fuerte estación invernal por la que estamos atravesando de los innumerables inconvenientes que hemos tenido por la lluvia caída la madrugada el once de febrero por lo tanto vamos a tomar la votación correspondiente"... Se procede con la votación correspondiente... Sr. Kelvi Bolaño "Después del recorrido que hice ayer ayudando a las personas afectadas mi voto es a favor de que se declare en emergencia al cantón"... Lic. Alexi Cedeño Mendoza "Mi voto es a favor de que se declare en emergencia al cantón para prepararnos para los próximo días"... Sr. Yinmy Fernando Intriago "Mi voto es a favor para que se declare en emergencia al cantón Flavio Alfaro"... Dr. Danny Santos Mendoza "Debido a que ya se activó el COE mi voto también es a favor para que declare en estado de emergencia al cantón"... Ing. Gilbert Villavicencio "Habiendo tomado la



# GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTÓN FLAVIO ALFARO

decisión de ayudar a nuestros amigos mi voto es a favor para declarar al cantón en estado de emergencia"... Señor alcalde una vez que los señores concejales han dado su votación quisiéramos saber la suya para que conste en acta... Dr. Eduardo Cedeño Mendoza "Antes de dar mi voto tomando lo que había dicho el concejal Ing. Gilbert esta declaratoria de emergencia debió haberse hecho mucho antes estoy totalmente de acuerdo con el efectivamente debimos haberlo hecho el día de ayer pero como ustedes saben tuvimos la reunión del COE que también teníamos que instalarlo de manera inmediata ayer también estuvo la Ministra de Secretaria de Riesgo la Ingeniera Susana Dueñas entregando vituallas, colchones, cocinetas junto a los del Mies para la gente del sitio Las Cañas y otras personas afectadas y no nos dio el tiempo necesario creo que estamos dentro del tiempo prudente en tal sentido mi voto también es a favor porque se declare en emergencia al cantón"... En ese sentido dado la votación se hará la resolución correspondiente para notificar a los respectivos departamentos e instituciones... Continuando el orden del día... Quinto.- Informe del Sr. Alcalde "Compañeros concejales lo que tengo que informarles el miércoles después de la sesión nosotros mantuvimos en la noche reunión con el vicepresidente Jorge Glas en la ciudad de Portoviejo, el jueves una reunión de emergencia que estuviéramos todos los alcalde del país en la ciudad de Guayaquil con el gerente general del Banco de Desarrollo donde se firmó el convenio de la devolución del tema del IVA que va ser por intermedio del Banco del Estado y más otros recursos por haber adquirido de departamento de todo lo que es cultural, el viernes nosotros teníamos que arreglar algunos temas del Banco central por cuestiones de unos fideicomiso que todavía estamos nosotros suscribiendo con la extensión de plazo que se hizo, el sábado ya ustedes saben cómo amaneció Flavio Alfaro nosotros estuvimos coordinando el tema de las aperturas de los caminos solicitando maquinarias al concejo provincial al organismo encargado de la vía principal al ministerio de obras públicas donde nos llegó maquinaria de dichos organismos. es todo lo que tenía que informarles"... Como último punto del orden del día. Sexto.-Clausura. Siendo las 12H15 minutos damos por clausurada la presente sesión se le s agradece la presencia...

Dr. Eduardo Cedeño Mendoza.

Alcalde del Cantón Flavio Alfaro.

Abg. Favian Pazmiño Orejuela. Secretario del Gad Municipal.

